

Acuerdo, que dicho Convento pueda mantener diez Cabras, para el expre-
sado fin, por la huerta, sin exceder en el numero, en manera alguna, vago las
circunstancias que antes lo practicava.

Libranza p. vive } El Sr. D. Francisco Rocamora Regidor, Comisario del Abato de
res. Nieve dio Cuenta ala Ciudad, de el tiempo oportuno para la preven-

delos vivares, en caso de la recoleccion de Nieve en la Sierra de Capuro
para el abato de este publico por lograr la Comodidad en los precios, como
ha sido Costumbre: Esta Ciudad Acuerdo se libren tres mil p. v. n.
para otro fin, sobre propios, y señaladamente sobre el de la nieve, contra
D. Juan Hernandez Telada su Depositario, y a favor de D. Juan
Hortadoz mayor como de propios.

Remate.

La Ciudad Nueva se rematen el jueves inmediato a las diez de
dia en la forma regular el avaso de Nieve, el conrase de la veda, y
la casa onda por lo atrasado de el, y la falta que hace para las
relaciones de valores.

Andres Arizna }
Titulo de Proc. r

Viose un Real titulo de Su Mage. firmado de Su real mano, y
pendado de D. Martin de Montano y Luyando su Secretario, con
fecha en Ciudad de aquino de Junio de este presente año, haciendo merced
a Andres Arizna y su hijo, de la procuraduria, que estuvo en Cabeza de
Andres Lopez de Canosa. Esta Ciudad haviendolo oydo, lo obedecio con
el respeto devido, haviendo precedido el juramento de Solemnidad sus-
tornado de admitir avuso, y Acuerdo que quedando Copia en el libro
de Cuentas R. se le devuelva original con testimonio de este acuerdo.

re }
S. asistencia a }
las enfermedades }
de los pobres

Viose memorial de Juan Pellan, y Juan Albaradin vecinos de
esta Ciudad, haciendo presente tubieron la honra de ser electos por
los Cavalleros Comisarios nombrados por su Ayuntamiento, para la
asistencia de los pobres encarcelados que por acerrada duracion
se extrajeron para la causa de misericordia, a fin de librarlos de los pe-
nosos accidentes, que padecian, a que estubieron asistiendo, con la vi-
lancia y Custodia correspondiente, veinte y siete dias, con lo demas

